

ACTA N° 015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL JUEVES 25 DE JULIO DEL AÑO 2024.

FECHA : jueves, 25 de julio de 2024

HORA : Inicio 17:07 Clausura 18:48

LUGAR : Salón de sesiones del GADMSPH.

PRESIDE : Huera Aldás Jairo.

ASISTENTES:

Sr. Benavides Landázuri Eddy Moisés
Msc. Chacón Sierra Karen Mishel
Sr. Guevara Ruano Andrés Julián
Sra. Sarmiento Reascos Dacmmar Yessenia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Lectura, aprobación del orden del día.
4. Lectura, conocimiento y aprobación del acta N° 13 - 2024, de la sesión ordinaria, de concejo municipal, realizada el jueves 18 de julio del 2024.
5. Lectura, conocimiento y aprobación del acta N° 14 - 2024, de la sesión extraordinaria de concejo municipal, realizada el viernes 19 de julio del 2024.
6. Conocimiento y aprobación del levantamiento de segunda hipoteca (prohibición de enajenar) del inmueble de propiedad del señor Segundo Álvaro Pérez Ruano, presentado mediante informe Técnico N° 026-PS-2024, de fecha 23 de julio del 2024, suscrito por Procuraduría Sindica,
7. Conocimiento y autorización por parte del Concejo Municipal San Pedro de Huaca de las vacaciones solicitadas por parte del señor concejal Benavides Landázuri Eddy Moisés, solicitud realizada mediante documento de fecha 19 de julio del 2024.
8. Himno al Cantón San Pedro de Huaca.
9. Clausura.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

"SAN PEDRO DE HUACA"

"SECRETARÍA GENERAL"

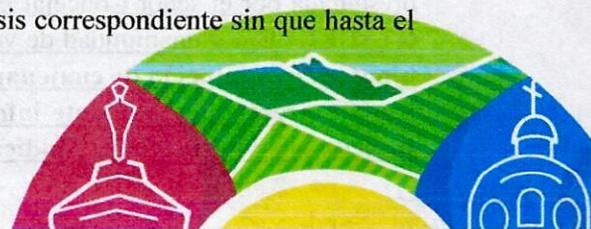
ACTA N° 015

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA EL JUEVES 25 DE JULIO DEL AÑO 2024.

En el Salón de sesiones del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, ubicado en las calles 8 de diciembre y González Suarez, previa convocatoria realizada por el ABG. JAIRO HUERA ALDÁS, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca; contando con la presencia de los señores Concejales y señoras concejalas, Sr. Benavides Landázuri Eddy Moisés, MsC. Chacón Sierra Karen Mishel, Sr. Guevara Ruano Andrés Julián, Sra. Sarmiento Reascos Dacmmar Yessenia; actuando como Secretario General el suscrito Abg. Cristian Iguad Delgado, y como Procurador Síndico Municipal el MsC. Marcelo Gutiérrez; se da inicio a la Sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas para el efecto. **PRIMER PUNTO. - CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor Alcalde saluda cordialmente a todos los presentes y solicita a Secretaría General proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a instalar la sesión de concejo municipal, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • Por parte de **Secretaría** se indica que previo a proceder con la constatación del quórum de ley, con fecha 24 de julio de 2024, ingresó a secretaria general con sumilla del señor alcalde para conocimiento del pleno del concejo municipal la excusa del señor concejal Darwin Enríquez, para asistir a la sesión de concejo convocada para el día jueves 25 de julio del 2024, a las 16h30, debido a una situación de fuerza mayor, se ve imposibilitado para asistir a la sesión anteriormente indicada, y se compromete a ponerse al día con los temas tratados en la sesión y a cumplir con las responsabilidades asignadas en caso de existir; con ese antecedente se procede a la constatación del quórum respectivo, y se informa que se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la sesión de concejo. • Habiendo el quórum reglamentario, El señor Alcalde se permite **INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a la secretaria general se de lectura al siguiente punto del orden del día; **SEGUNDO PUNTO. - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR**; coreado por los asistentes **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; • por parte de secretaria general se da lectura al orden del día propuesto para la sesión de concejo municipal: 1.- Himno Nacional del Ecuador. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura, conocimiento y aprobación del acta N° 13 - 2024, de la sesión ordinaria, de concejo municipal, realizada el jueves 18 de julio del 2024. 4.- Lectura, conocimiento y aprobación del acta N° 14 - 2024, de la sesión extraordinaria de concejo municipal, realizada el viernes 19 de julio del 2024. 5.- Conocimiento y aprobación del levantamiento de segunda hipoteca (prohibición de enajenar) del inmueble de propiedad del señor Segundo Álvaro Pérez Ruano, presentado mediante informe Técnico N° 026-PS-2024, de fecha 23 de julio del 2024, suscrito por Procuraduría Síndica. 6.- Conocimiento y autorización por parte del Concejo Municipal San Pedro de Huaca de las vacaciones solicitadas por parte del señor concejal Benavides Landázuri Eddy Moisés, solicitud realizada mediante documento de fecha 19 de julio del 2024. 7.- Himno al Cantón San Pedro de Huaca. 8.- Clausura; • el señor alcalde pone en consideración el orden del día a los señores concejales y señoras concejalas para su respectiva aprobación.; El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA sin ningún aditamento ni



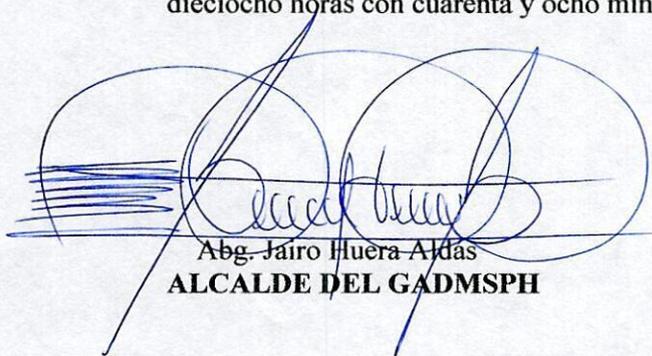
observación, quedando estructurado tal como fue propuesto; • El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día, **CUARTO PUNTO.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 13 - 2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL 2024;** • De parte de Secretaría se da lectura al acta íntegra para conocimiento y aprobación del concejo municipal; • El señor alcalde pone el acta materia del presente punto a consideración del Concejo Municipal para su aprobación correspondiente; • la señora Concejala Karen Chacón, mociona, se apruebe el acta N° 013 - 2024, del jueves 18 de julio del 2024, con las consideraciones y observaciones realizadas por la proponente y el señor concejal Andrés Guevara, en cuanto a la redacción y concordancia del texto; • el señor concejal Eddy Benavides apoya la moción plantada; al existir una moción que cuenta con el apoyo de los señores concejales antes indicados, • el señor alcalde solicita a secretaria general que la votación se realice de manera nominal; • por parte de secretaria general se procede con la votación correspondiente de acuerdo a lo dispuesto por el señor alcalde; por lo que El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, antepuesta la moción presentada por la señora Concejala Karen Chacón, apoyada por el concejal Eddy Benavides, RESUELVE por unanimidad de votación nominativa, APROBAR EL ACTA N° 13 - 2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL JUEVES 18 DE JULIO DEL 2024, ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL; • El señor alcalde solicita a secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; **QUINTO PUNTO.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14 - 2024, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2024;** • De parte de Secretaría General se da lectura al acta íntegra para conocimiento y aprobación del concejo municipal; • El señor alcalde pone el acta antes mencionada a consideración del Concejo Municipal para su aprobación correspondiente; • la señora concejala Dacmmar Sarmiento, mociona que se apruebe el acta N° 14 del 19 de julio del 2024, realizando la rectificación en cuanto a la identificación como concejal suplente de la proponente y del señor concejal Darwin Enríquez, moción que es aprobada por la señora concejala Karen Chacón, al existir una moción que cuenta con el apoyo correspondiente, • el señor alcalde solicita a secretaria general que la votación se realice de manera nominal; • por parte de secretaria general se procede a tomar la votación correspondiente de acuerdo a lo dispuesto por el señor alcalde; por lo que El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, antepuesta la moción presentada por la señora Concejala Dacmmar Sarmiento, apoyada por la señora concejala Karen Chacón, RESUELVE por unanimidad de votación nominativa, APROBAR EL ACTA N° 14 - 2024, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL VIERNES 19 DE JULIO DEL 2024, ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL; • El señor alcalde solicita a secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; **SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE SEGUNDA HIPOTECA (PROHIBICIÓN DE ENAJENAR) DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ÁLVARO PÉREZ RUANO, PRESENTADO MEDIANTE INFORME TÉCNICO N° 026-PS-2024, DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2024, SUSCRITO POR PROCURADURÍA SINDICA;** • De parte de Secretaría se informa que la documentación ha sido remitida oportunamente a los correos electrónicos y vía whatsapp a los señores concejales, para el conocimiento y análisis correspondiente sin que hasta el



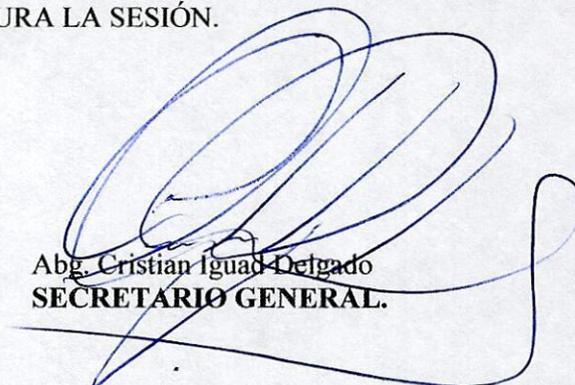
momento se haya recibido alguna observación; • El **señor alcalde** indica a los señores concejales y señoras concejales que en lo referente el punto que se está tratando, el señor Segundo Álvaro Pérez Ruano, esta solicitando que se le ayude con el levantamiento de la segunda hipoteca, previo a que el concejo resuelva, sugiere que se dé una breve explicación sobre la petición antes mencionada, para lo cual concede la palabra al señor director de planificación, y posterior a ello intervenga el señor procurador síndico; • toma la palabra el Ingeniero José Luis Benavides, jefe de Planificación Urbana Rural, he indica que el predio del señor Segundo Pérez se encuentra dentro de la urbanización primero de mayo, a la fecha pesa sobre dicho inmueble una hipoteca y prohibición de enajenar, acto que consta dentro del artículo 5 y 6 de la ordenanza de la propia urbanización, hipoteca que fue inscrita para garantizar que las obras de infraestructura se las haya realizado obras que consistían en: arreglos de vías, construcción de alcantarillado, construcción aceras y bordillos, acometidas de agua potable, instalación de tendido eléctrico, lastrado de calles y provisión del área comunal; se realizó una inspección técnica a la urbanización donde se constató la culminación de las obras en mención, se tomo algunas fotografías, mismas que se encuentran agregadas al informe, al momento de la inspección se verificó que el estado de los bordillos y las aceras no se encuentran en el mejor estado, pero esto es debido al tiempo de aprobación de la urbanización, estamos hablando de hace veinte años atrás, pero lo mas importante es que se encuentran cumplidas todas las obras, por lo que indica que en su informe recomienda se proceda con el levantamiento de la segunda hipoteca y prohibición de enajenar, • El **señor alcalde** agradece por la intervención al el Ingeniero José Luis Benavides, y solicita al señor procurador síndico que en los mismo términos se dirija una explicación breve sobre el punto que se esta tratando; • El MsC. Marcelo Gutiérrez, procurador síndico del GAD Municipal San Pedro de Huaca, saluda a los señores concejales y señoras concejales e indica que, en apego al informe técnico presentado por el área de Obras Públicas Municipal, se emitió el informe jurídico favorable, tomando en cuenta que existe la documentación pertinente, técnica y del área de agua potable y alcantarillado, en los cuales se indica que se ha cumplido con la ejecución de las obras de infraestructura comprometidas en el Proyecto de Vivienda Primero de Mayo, por lo que procuraduría síndica ha emitido su informe favorable para que se proceda a levantar la segunda hipoteca y prohibición de enajenar; • El **señor alcalde** agradece por la intervención al MsC Marcelo Gutiérrez, he indica a los señores concejales y señoras concejales, que una vez que han escuchado los informes tanto técnicos como jurídicos, pone en consideración la aprobación del informe jurídico para el levantamiento de la segunda hipoteca y prohibición de enajenar de la propiedad del señor Segundo Pérez; • El señor concejal Eddy Benavides menciona, que una vez que ha escuchado al área técnica y área jurídica, y tomando en cuenta que los dos departamentos municipales han emitido su criterio favorable a la petición del señor Segundo Álvaro Pérez, mociona, se apruebe el informe técnico emitido por parte de procuraduría síndica y se proceda con el levantamiento de la segunda hipoteca y prohibición de enajenar de la propiedad del señor Segundo Álvaro Pérez Ruano, el señor concejal Andrés Guevara apoya la moción propuesta, por lo que • El **señor alcalde** solicita a secretaria general que se proceda mediante votación nominal para la aprobación de la moción planteada; por lo que El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, antepuesta la moción presentada por el señor Concejal Eddy Benavides, apoyada por el señor concejal Andrés Guevara, RESUELVE por unanimidad de votación nominativa, aprobación del levantamiento de segunda hipoteca (prohibición de enajenar) del inmueble de propiedad del señor Segundo Álvaro Pérez Ruano, presentado mediante informe Técnico N° 026-PS-2024, de fecha 23 de julio del 2024, suscrito por Procuraduría Síndica; • El señor alcalde solicita a secretaria se de lectura al siguiente



punto del orden del día; **SEPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA DE LAS VACACIONES SOLICITADAS POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL BENAVIDES LANDÁZURI EDDY MOISÉS, SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE DOCUMENTO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2024;** • De parte de Secretaría se informa que la documentación ha sido remitida oportunamente a los correos electrónicos y vía whatsapp de los señores concejales, para el conocimiento y análisis correspondiente sin que hasta el momento se haya recibido alguna observación, se solicita la autorización al señor alcalde para dar lectura únicamente a la parte pertinente del documento materia del punto en tratamiento; • El señor alcalde solicita a secretaria se de lectura a la parte pertinente del documento de solicitud de vacaciones del concejal Eddy Benavides; por parte de secretaria general se da lectura de la parte pertinente para que sea considerado por el pleno del concejo previo a su aprobación correspondiente; • El señor alcalde indica a los señores concejales y señoras concejales, que al igual que algunos de los integrantes del concejo municipal, han hecho uso de sus vacaciones que por ley les faculta, por lo que pone en consideración del concejo la autorización de las vacaciones del concejal Eddy Benavides, • la señora Concejala Karen Chacón toma la palabra y mociona que se aprueben las vacaciones del señor Concejal Eddy Benavides de acuerdo a la solicitud realizada por el concejal Eddy Benavides, moción que es aprobada por la señora concejala Dacmmar Sarmiento; calificada que ha sido la moción, • El señor alcalde solicita a secretaria general que se proceda mediante votación nominal para la aprobación de la moción planteada; por parte de secretaria general se procede con la votación correspondiente; **El Concejo Municipal San Pedro de Huaca en pleno, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, antepuesta la moción presentada por la señora Concejala Karen Chacón, apoyada por la señora concejala Dacmmar Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación nominativa, autorización las vacaciones solicitadas por parte del señor concejal Benavides Landázuri Eddy Moisés, solicitud realizada mediante documento de fecha 19 de julio del 2024;** • El señor Alcalde dispone que por secretaria general se notifique a la señora concejala alterna para que se principalice a partir del 1 hasta el 31 de agosto del 2024, y de igual manera se notifique de esta resolución a las áreas municipales pertinentes. • El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. • El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; **OCTAVO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA,** coreado por los asistentes; • El señor alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; **NOVENO PUNTO.- CLAUSURA,** Una vez agotados los puntos a tratarse en esta Sesión Ordinaria de Concejo, • el señor Alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos **CLAUSURA LA SESIÓN.**



Abg. Jairo Huera Aldas
ALCALDE DEL GADMSPH



Abg. Cristian Iguad Delgado
SECRETARIO GENERAL.

